

## LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . 1'25 ptas.  
 Portugal, id. . . . . 300 reis

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos  
 y comunicados según tarifa que  
 puede consultarse en la Admi-  
 nistración.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Calle de Madrid, 18, principal.

Núm. 299



## FERROCARRILES

## SECUNDARIOS

En el número 3567 correspondiente al 31 de diciembre próximo pasado, y en lugar preferente, publica nuestro querido colega *El Lábaro* de Salamanca, una bien escrita y detallada información de su redactor don Casto Prieto Carrasco, el que á su vez se hace eco de las impresiones que le ha suministrado nuestro particular amigo don Victoriano P. de Sande, de Perales, vicepresidente del Consejo de administración de «La Extremeño-Castellana», compañía que se ha constituido para adquirir los estudios del ferrocarril que ha de poner á ambas regiones en comunicación con el resto de la nación y que hasta hoy no cuenta con otros medios que una mala carretera y unos cuantos caminos casi por completo intransitables.

Mucho agradecemos al señor Prieto Carrasco las frases laudatorias que al principio de su trabajo nos dedica, las que no creemos merecer, por no haber hecho otra cosa que cumplir con nuestro deber, pero ha de permitirnos algunas aclaraciones. Una de ellas es, la que hace relación á la fecha en que se iniciaron las gestiones. Afirma el señor Prieto que «la idea de construir este ferrocarril salió de Ciudad Rodrigo en 1904 cuando se publicó el primer Real decreto sobre ferrocarriles secundarios...»

A esto oponemos la manifestación de que en el año anterior, ó sea el 1905, nuestros distinguidos y queridos colaboradores *M. González Rodrigo* y don Marcelino Guerra, trataron extensamente desde estas columnas la cuestión, logrando recabar la cooperación de los señores Senadores por esta provincia, y varios diputados, entre ellos el señor Canalejas y los representantes de Hoyos, Coria, Garrovillas y este distrito, los cuales se proponían presentar á las Cortes el oportuno proyecto de ley para obtener la concesión de un ferrocarril de vía ordinaria de esta ciudad á Cañaveral, cuando apareció la primera disposición referente á ferrocarriles secundarios. De entonces á la fecha no ha decaído un solo momento nuestro entusiasmo por la idea, aun en aquellas épocas en que parecía nos movíamos en el vacío.

Nuestro particular amigo y colaborador señor Pascual de Sande, fué otro de los que desde el primer momento se mostró entusiasta partidario de la idea, é identificado con ella, corrió cual no-

sotros en suerte procurando vencer los innumerables obstáculos con que aquella tropezaba, y especialmente la resistencia pasiva de los elementos que mayor impulso pudieran darle. ¿Cuál era la causa de esto? Quizás la significación política en el distrito de Hoyos, por lo que al señor Sande se refería; la humilde significación sin duda alguna, por lo que á nosotros decía relación.

Pero llegó por fin la hora en que el Ayuntamiento de esta ciudad en virtud de una moción de los señores Sánchez-Manzano, Fuentes y Miguel, tomara la iniciativa en este asunto, y allá fué á Hoyos el primero de dichos señores y el director de esta publicación, mas á pesar de que dos meses antes habíase enviado una circular pidiendo la cooperación de aquel Ayuntamiento y que este á su vez recabara la de los pueblos de aquel distrito, nada se había hecho hasta entonces, si bien tal visita dejó sentados los cimientos de la obra llevada después á cabo, en otras dos reuniones habidas en Hoyos y á las que asistieron además del alcalde de esta ciudad señor Velasco y Sánchez-Arjona, los concejales antes indicados, y á la última de ellas, en que quedó constituida la sociedad Extremeño-Castellana, el director de este semanario. En unas y otras conferencias ¿por qué no decirlo? llegaba el más miope á distinguir la indiferencia de determinados elementos, la ausencia de otros, y lo que es peor, la sistemática oposición de quienes por tratarse de una obra de beneficio general quizás fueran los más obligados, en provecho propio, á haberle prestado su concurso. De ello nos hicimos eco en diversas ocasiones, y no habra para qué volver sobre lo mismo. Tal ha sido el proceso de este tan importante asunto.

No queremos poner de manifiesto y sacar á la plaza pública *egoísmos y trabajos de zapa* llevados á cabo por parte de determinados personajes y pueblos cuyo altruismo canta el señor Prieto, porque equivaldría á tanto como á fomentar, contra nuestro deseo y firme propósito, la desunión á que aquel señor alude. Bástele saber que no hace aun mucho tiempo, se celebró una reunión en determinado pueblo de la Sierra de Gata, y en ella se propuso hacer un contraproyecto, con el fin de introducir variantes en el estudio que llevan hecho los señores Pérez y Barco, en *beneficio exclusivo de esos altruistas*; luego *no es oro todo lo que reluce*.

Respecto al trazado que se piensa dar en el partido de Hoyos, pudiéramos hacer algunas observaciones que estimamos no sean desatendibles, pero como nuestro propósito no es hacer

oposición al proyecto en general, en ocasión oportuna nos ocuparemos de ello.

Muchísimo nos satisface la actitud en que continúa colocado el señor Sande, y no hay para qué recordar que ahora como antes, continuaremos prestando nuestro concurso á la idea.

Y para terminar, no hemos de dejar sin la censura que á nuestro juicio merece, la actitud de *ciertos personajes* que desde la Corte se permiten officiar de consejeros, excitando á valiosos elementos de la Sierra de Gata á que, no solo nieguen su influencia en el asunto, sino también su dinero á la empresa de construir el ferrocarril de Ciudad Rodrigo á Rio Tajo, como se denomina y se halla incluido en el plan general de los ferrocarriles secundarios, y no de *Rio Tajo á Ciudad Rodrigo* como reiteradamente y con todo empeño trata de llamársele desde tiempos hace; desde que se vislumbró la posibilidad de llegar á algo práctico.

## Los que fueron

EL DUQUE DE RIVAS

(Para Cristobal de Castro)

Tu noble pecho las nostalgias siente  
 cuando pisas los suelos extranjeros;  
 y en tus romances, pulcros y severos  
 el nombre invocas de la patria ausente.

Que tu lira, en su cántico doliente  
 al exhalar tus ayes lastimeros,  
 recuerda, con los lances más guerreros,  
 de tu Córdoba el sol puro y ardiente.

Cuando en la emigración, hondos pesares  
 tu patriotismo halló, tu mano agarra  
 la lira, que de perlas dió millares;  
 triunfa tu inspiración bella y bizarra;  
 pues que aclaman con júbilo estos lares  
 al cantor de *Don Alvaro y Mudarra*.

\*\*

ZORRILLA

(Para Pedro de Lara.)

Bellas musas, prestadme grato auxilio  
 dejándome pasar á vuestro imperio;  
 y prodigas, trocad hoy mi salterio  
 en el arpa de Horacio ó de Virgilio.

Y así, formando en sin igual concilio  
 cantaré al genio prez del hemisferio;  
 trovador que surgió en un cementerio  
 y vertió en cada estrofa un bello idilio.

Los espectros llevó á la hispana escena

en producción gallarda, donde brilla esa lira inmortal que en triunfo suena; cantó á la siesta; enalteció á Castilla; y el extro refulgente de su vena á Granada añadió otra maravilla.

MANUEL DEL PALACIO

(Para Carlos Valverde López)

Ardiente Juvenal; entre tus rimas surge siempre mordaz el epigrama; y en las alas del genio y de la fama del Émpireo á las cumbres te aproximas.

Tu extro fecundo los hispanos climas surca veloz en fulgurante llama; pues con tu lira, que el mortal aclama recreas al espíritu y le animas.

Chispas despide la inmortal corona que te consagra el español Parnaso que tu potente numen galardona; en el Pindo las musas te abren paso; mientras tu nombre va de zona á zona unido al de Quevedo y Garcilaso.

ENRIQUE VÁZQUEZ DE ALDANA.

### Quien no abona no recoge

Sabemos de varios Sindicatos que desean, con muy buen acuerdo, adquirir abonos de primavera para los cereales, y completos para las patatas. Y como se acerca la época de adquirirlos y aplicarlos vamos á darles las instrucciones necesarias para ello.

El abono llamado de primavera es el nitrato de sosa; que suele contener de 14 á 15 por 100 de nitrógeno *nitrico*, que es el más rápidamente asimilable.

Dicho abono puede decirse en términos generales que no es necesario en los terrenos roturados recientemente, ni en los que han sido muy estercolados en años anteriores, porque en unos y en otros abunda la materia orgánica, y por tanto el abono nitrogenado. Mas en los cultivados de antiguo y cuyas estercoladuras no han sido abundantes, si no es en todos los casos necesario es por lo menos muy conveniente, sobre todo si los terrenos á que han de aplicarse recibieron en la época de siembra el elemento fosfórico y el potásico; pues no se ha de olvidar que el efecto de un abono incompleto, cual es el de primavera ó nitrato de sosa, depende de la existencia en la tierra de los otros dos elementos que integran el abono completo, y que la asimilación por las plantas de los principios fertilizantes está en relación con el que *menos* abunda de dichos principios.

¿Y qué cantidad de nitrato de sosa se necesita? Atendiendo por una parte á que nuestros labradores no entienden aquello de que "la labor no quiere miseria", y se asustan de todo lo que sea *gastar mucho*, y por otra á que, hemos dicho, es necesario que los tres elementos fertilizantes, ácido fosfórico, potasa é intrógeno estén en la proporción conveniente, y los dos primeros no han de abundar en los sembrados á que ha de aplicarse el nitrato de sosa, nos permitimos aconsejar como cantidad *máxima* de esta última sustancia la de 50 kilog. por fanega de sembradura para el trigo, y la de 30 kilog. para los demás cereales, pudiendo rebajar cada uno dicha cantidad, cuanto quiera según el aspecto que presenten sus sembrados y en atención á su situación económica.

¿Y cuándo y cómo ha de aplicarse dicho abono? La época oportuna es de febrero en adelante,

ó sea luego que empieza el desarrollo herbáceo de la planta. *Es necesario* hacerlo en días lluviosos ó que anuncian lluvia *inmediata* ó por lo menos en mañana de mucho rocío. Si la cantidad es considerable conviene repartirlo en dos veces con quince días de intervalo, y si es posible, convendría aricar después. Se reparten á voleo sobre la planta agregándole tierra, si es necesario, para su mejor repartición. No debe repartirlo el que tenga grietas, heridas ó llagas en las manos, porque el contacto del nitrato de sosa le causaría inflamaciones de penosa curación.

El nitrato de sosa debe conservarse en sitio completamente seco, y por último su coste es sobre treinta y seis pesetas los cien kilogramos.

#### Para las patatas.

Para las patatas recomendamos la fórmula siguiente, cuya cantidad por fanega de tierra, reputamos por escasa, y sin embargo no nos atrevemos á recomendarla mayor su atención á lo arriba dicho:

Nitrato de sosa. . . . .	35 kg.
Superfosfato de cal. . . . .	38 id.
Sulfato de potasa. . . . .	15 id.

La mezcla de dichas sustancias se reparten al modo de la siembra á chorrillo en los surcos abiertos para recibir los tubérculos, si, como suele hacerse en esta comarca, se hace la plantación en surcos alternos ó como dicen *en uno si y otra no*, pues, de hacer en este caso la repartición á voleo por todo el terreno, se perdería parte del abono.

Si la plantación se hace en todos los surcos, entonces se reparte á voleo y se cubre con la misma labor, con que se cubren los tubérculos. Pero en este caso deben ser mayores, más ó menos á gusto de cada cual, las cantidades de la fórmula propuesta, y con mayor razón, si el terreno ha de regarse.

La fórmula dada como general convendría modificarla según la calidad del terreno. Si predomina v. g. la caliza, convendría aumentar la potasa en una mitad ó tercera parte; si el terreno fuera excesivamente arcilloso, podría disminuirse la potasa y aumentar el superfosfato.

El coste de las sustancias, que integran la fórmula propuesta para una fanega de terreno, oscila al rededor de veintiuna pesetas.

Aconsejamos á los labradores, que empleen dicho abono, que dejen algunos surcos sin él, para poder apreciar la diferencia en la producción y deducir en consecuencia si les resulta ó no económico el empleo del abono. Y esto deben hacerlo en todos los casos: todos deben sacar lecciones de la experiencia, que son las más provechosas.

Por último, han de hacer todos los pedidos al Consejo Directivo en la primera quincena de enero. Y ya saben como han de hacerlo, lo mismo en este caso que cuando se trate de adquirir hierro ó cualquier otro artículo. Han de remitir al Secretario del Consejo de la federación *certificado* del acta, en que conste el acuerdo del Sindicato de hacer tal pedido, indicando la Estación, á que ha de consignarse, y de someterse al cumplimiento de los compromisos adquiridos respecto de la compra por el Consejo.

Si alguno de los Sindicatos federados no contará con la cantidad necesaria para hacer el pago al contado; puede hacerlo presente al Consejo directivo, que procurará hacer cuanto esté de su parte para que todos obtengan los abonos en las mejores condiciones posibles, tanto económicas como en calidad.

## Amor de hermana

PARA MARICHU.

Como las aguas de un manso río; como los días primaverales; como los ecos del bosque humbrío; como el aroma de los rosales, es nuestro eterno cariño, suave, sin ansias locas, ni horribles celos, dulce cual bello canto de un ave, sereno y grande como los cielos.

Eres hermosa como esas flores que humildes brotan en la pradera, y hay en tu rostro los esplendores de un día claro de primavera. Y tu alma virgen y candorosa, alma de niña en su florecencia, guarda en su fondo aquella hermosa fragancia suave de la inocencia.

Yo, que idolatro las bellas flores; yo que me abismo en el alto cielo; yo que de ocultos, santos amores, no he descubierto el tupido velo. Yo que amo todo lo que es hermoso, lo que idealiza, lo que es fragante, viendo tu santo cariño amante me siento fuerte, altivo, orgulloso. Para que solo tu lo pisaras osadamente ganara un trono, y en mis canciones yo te coronó como á la reina que tu soñaras.

Musa querida de mis canciones: flor, que esparciendo suave fragancia traes á mi alma las emociones de aquellos dulces años de infancia; cantar quisiera tus sentimientos tus ilusiones, tu fantasía, pero es seguro que el alma mía no diera forma á sus pensamientos. Quiero decirte, que tu cariño sana mi alma, cual fresca brisa, y que añorando tiempos de niño te mando un beso y una sonrisa.

JOSÉ SANTOS PÉREZ.

### Desde la República Argentina

Sr. Director de LA IBERIA.

Ciudad Rodrigo.

Muy señor mío: Si comprende que este pobre escrito puede insertarse en el semanario de su dirección, deseo lo publique para abrirle los ojos á los hijos de esa querida y nunca olvidada ciudad Mirobrigense, como así mismo á su partido y á todos los españoles que esto lean.

Deseo no vean en mi pretensiones de escritor, porque de antemano me declaro impotente para ello, soy un obrero que no tengo ni me han dado más instrucción que la que se adquiere en las aulas infantiles; digo esto para que sean benévolos y dispensen las torpezas que ir aquí puedan, tampoco creo vayan á figurarse que miras interesadas sea el móvil que me guía á hecer la demostración de lo que siento.

Lo que me guía es un deber humanitario y un cariño intenso que siento por los hijos que habitan en el terruño donde vi la luz primera, donde aprendí á balbucear las primeras letras, donde pasé mi infancia y la época de las ilusiones.

La escasez de trabajo me hizo abandonar mi pueblo natal y mi querida y nunca olvidada familia, en ese heroico pueblo se hallan mi esposa, mis hijos, padre, hermana y amigos, y ahí mismo también se hallan los restos de la que fué mi madre.

¡Olvidar yo el pueblo...! imposible.

Dejar que siga su curso el torrente inmigratorio sin que para ello pretenda y quiera colocar un grano de arena al dique que haya de contenerlo: Al leer LA IBERIA del día 24 de Octubre, veo con sentimiento la considerable suma de 3000 inmigrantes salidos de ese partido para la América, y me asombra mas, porque sabiéndose en esa lo que hace y proyecta la sociedad patriótica de Buenos Aires, continua quizá con más impetu desbordándose el torrente. ¿Es que se han creído que la América es alguna sucursal de Jauja? (como decía un escritor en la revista *España*). ¿Creen que es suficiente un baúl con alguna ropa y unas cartas de recomendación en el bolsillo para venirse á América? ¿Se figuran que con solo eso van á tener aquí no solo para atender á lo necesario sino para gastar lo supérfluo? ¿Cuan engañados viven!

La América es un país tan benigno como el nuestro, tiene extensiones muy grandes por poblar, pero ninguno vamos allá; aquí como ahí hace falta luchar constantemente por el pan; aquí como ahí llegan épocas que se carece de trabajo (aunque no tanto como ahí) y por lo tanto de los elementos necesarios para la susistencia de la vida, es verdad que es más factible aquí la vida que ahí y más facil ganarse un peso, como más facil es también el gastarlo.

Yo aconsejaria á todos los que teniendo un oficio, y en esa carecieran en absoluto de trabajo se vinieran, porque no era más que un cambio, de morirse en esa de hambre, á que aquí de necesidad se apodere de ellos la inercia; y esos no perderian más que el viaje, pero el que medianamente pueda ir recorriendo el calvario de la vida, no pruebe para venir; hay otros que dicen yo voy á lo que salga ó á cualquier cosa, ¡infelices! lo que puede salir y ser cualquier cosa son los desengaños, pero hay otros que abandonan sus propiedades por venirse tras una ilusión engañosa y que llegan se le presenta la realidad que no es ni mucho menos lo que ellos soñaron.

Es verdad que aquí algunos tienen suerte (y aparte del sufrimiento moral) y en algunos años pueden reunir lo que quizá nunca llegarán á tener en su tierra, pero son los menos y para tomar resoluciones de esta naturaleza debemos de mirar

la generalidad y no dejarnos llevar de las excepciones.

Me determina á escribir esto el ver la situación de algunos compatriotas que aquí sufren muchas privaciones y en esa hubieran podido vivir con desahogo.

No ha mucho en un diario he visto que en Bahía Blanca seis españoles recién llegados han tenido que vender el baúl y la ropa si querian tener para alimentarse.

Si con mi torpe, pero sano escrito, puedo desvanecer las ilusiones de algunos, creeré haber cumplido un deber.

Le saluda atentamente y dándole sinceras gracias se ofrece su afectísimo y seguro servidor

q. b. s. m.

EMILIO HERNÁNDEZ

Genera Lamadrid 6 de diciembre 1908.

## Noticias generales

Varios aficionados de esta ciudad están ensayando dos ó tres obritas dramáticas que se pondrán en escena en el Teatro Nuevo el día 17 del actual, á beneficio de nuestros infortunados hermanos de Italia, supervivientes de la espantosa catástrofe producida por los recientes terremotos, y con el fin de amenizar más el acto, se le dará probablemente, el carácter de velada, invitando para ello á algunas personas para que contribuyan con sus trabajos al esplendor del benéfico espectáculo.

Se encuentran enfermos: el joven diácono don Sebastián Sánchez Guimaraes, doña Carolina Dominguez, don Diego Fernández Arias y la esposa del diputado á Cortes por este distrito don Fernando Sánchez-Arjona; para quienes deseamos un pronto y rápido restablecimiento.

Después de pasar las pascuas al lado de sus familias, han salido: para Valladolid, el capitán de Infantería don José G. Polanco y señora; para Toledo, el alumno de Infantería don Eduardo Unzeta; para Avila, el de Administración Militar don Antonio Castellary, y á Salamanca, los estudiantes señores Fuentes, Mirat y Pesquero.

Han fallecido: en Zamora, el Comandante de Infantería don Luciano Rincón Velasco; en Acebo (Cáceres), doña Juliana Centeno Cáceres, y en Córdoba, don Ricardo Belmonte y Cárdenas, marqués de Santa Rosa.

Reciban las familias de los finados nuestro más sentido pésame.

Ha regresado de Madrid el capitán de Infantería don Alfredo Arellano.

Hemos recibido el número primero del *Boletín de la Federación Agrícola Miróbrigense* y un ejemplar de los estatutos de la misma. No dudamos que dicha publicación ha de proporcionar grandes enseñanzas á los labradores, puesto que en él colabora nuestro distinguido amigo don Pedro Hernández de la Torre que ha honrado nuestras columnas con sus trabajos. A su pluma se debe el artículo «Quien no abona no recoge» que por considerarlo de gran utilidad para el agricultor, reproducimos con sumo gusto.

Deseamos á nuestro nuevo colega larga y próspera vida.

El día 11 de los corrientes hace un año que falleció en esta ciudad doña María Luisa Delgado González. To las las misas que se celebren dicho día, de siete á nueve de la mañana en las parroquias de San Isidoro y San Andrés (extramuros) y de diez á once en la Catedral serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos don Braulio, don Antonio y don Jesús, suplican á sus numerosos amigos no la olviden en sus oraciones.

Al administrador de la Aduana de Aldea del Obispo don Joaquín López González, que se encuentra en Cadiz con licencia, le ha practicado una delicada operación quirúrgica el eminente oculista don Cayetano del Toro, cuyo resultado ha sido satisfactorio. Deseamos al señor López una pronta mejoría.

Mañana será leída la primera amonestación del joven farmacéutico don Joaquín García Mayor y de la bella señorita Pudén Calvo.

El vecino de Pedro-Toro Marceliano Hernández Sierro, tuvo la desgracia de caerse y sufrir la fractura del peroné derecho. Le deseamos una radical curación.

El día 11 del actual se trasladará procesionalmente desde la parroquia de San Cristobal á la S. I. C., la imagen de San Sebastián, á cuyo acto ha tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos en representación del mayordomo, el diputado á Cortes por este distrito don Fernando Sánchez-Arjona.

Se encuentran un tanto mejorados de las enfermedades que padecen don Arturo Valls y don Francisco Romero.

## CULTOS

Día 10 de enero.—Domingo.—Dominica infraoctava y 1ª después de Epifania, con rito semidoble y color blanco.

*Santa Iglesia Catedral*.—A las nueve misa conventual y á las once otra rezada.

*Capilla de Cerralbo*.—A las diez, misa rezada.

*San Isidoro*.—Por la tarde á las tres, fiesta mensual á Nuestra Señora del Carmen.

*Parroquias*.—Misa conventual á las nueve.

A las nueve publicación de la Santa Bula.

Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado.  
(SUCESORES)

### Relojería, Joyería, Optica y Bisutería

Cálices de Plata

Relojes de Oro

# EUSTAQUIO CALLEJA

Compra plata, oro

y piedras preciosas

GAFAS Y LENTES DE ROCA PRECISIÓN

## Macrina Prats Viuda de J. López

ULTRAMARINOS, COLONIALES, FERRETERÍA, LOZA Y CRISTAL

Venta al por mayor de tocino.—Especialidad en embutidos de cerdo, jamones y lomos embuchados.

Plaza Mayor, 1.—Ciudad Rodrigo.

## Á los señores sacerdotes.

El conocido librero de Salamanca don Bernardo Gazapo, que tiene su establecimiento en la calle de la Rua número 51, remite por correo y certificado la novísima edición «Compendium Theologiae Moralis» Gury-Ferres, enviándole 21 ptas.

Lo mejor para cortar las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

# PÍLDORAS FEBRÍFUGAS DE ANAYA

PUNTOS DE VENTA—DEPOSITO PRINCIPAL

**D. FRANCISCO PEREZ MARTIN**

ALBA DE TORMES

En esta ciudad. Farmacias del "Sol," y de G. Salicio, y Drogueria de Gregorio G. Camisón, al precio de 250 pesetas, caja de 40 píldoras.  
(Véase la instrucción que acompaña á cada caja.)

## Interesante

Los enfermos que quieran consultar con el Profesor y Especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

**Don Ceferino S. Domínguez**

pueden hacerlo en Ciudad Rodrigo los Martes en la Fonda de Salgado.

## Pedid siempre JEREZ Y COGNAC

del Marqués del Real Tesoro

Gran diploma de honor de Medalla de Oro y gran premio en la última exposición de Madrid

## Compañía Hamburguesa

HAMBURG-AMERIKA LINJE

SERVICIO POSTAL RAPIDO

MAGNIFICOS VAPORES CORREOS HAMBURGUESES

VIAJES EN NUEVE DIAS

Salidas de la Coruña—Para la **Habana, Veracruz y Tampico**, los días 4 y 20 de cada mes.

LINEA AL RÍO DE LA PLATA—Por los mismos vapores correos en 14 días para **Montevideo y Buenos Aires**.

SERVICIOS POR LOS VAPORES DE LUJO

KONIG WILHELM II. Y KONIG FRIEDRICH-AUGUST.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles; asistencia médica y botica gratis.

Los pasajeros deben presentarse en la AGENCIA de CORUÑA, por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Para mas informes dirigirse al agente general en Coruña, **D. Eduardo del Rio**, Cantón Pequeño, 9.

## Fábrica de Géneros de Punto de Felipe Briega Martín

Premiado en varias Exposiciones



Especialidad en encargos á la medida

MARCA DE FABRICA

Trajes interiores para caballero, señora y niño, en lana, estambre, seda, hilo y algodón.—Medias y calcetines sin costura.—Chalecos y bufandas novedad.—Especialidad en géneros para la confección de abrigos y jerseys de señora (venta de este artículo por metros).

**Ventas al por mayor y al detall:**

Campo de Carniceros, 4.—Ciudad Rodrigo (Salamanca)

**Aviso importante.**—Teniendo noticia el dueño de esta acreditada fábrica, que dentro de la plaza y fuera de ella existen algunos comerciantes que tratan de vender imitaciones á mis artículos, procurando hacerlos pasar como fabricados en mi establecimiento, impórtame hacer constar, á la vez que doy la voz de alarma, que todos cuantos artículos se fabrican en esta casa, llevan estampada en sitio visible la marca de ella, que puede verse en la cabeza de este anuncio, ó un precinto ó marchamo que identifica su procedencia. Así pues, el público debe exigir siempre en todos los artículos las marcas de fábrica indicadas.—Comprando los artículos de esta casa hallará el público, además de una gran economía y mayor duración, solidez y elegancia en los colores. Mis artículos llevan también sobre los de otras fábricas la ventaja de que todos los remates son esmeradamente hechos, y que admiten distintas composturas con poco coste, quedando como nuevos.

## Relojería y Optica de ADOLFO WINZER, Salamanca.

SUCURSAL EN CIUDAD RODRIGO

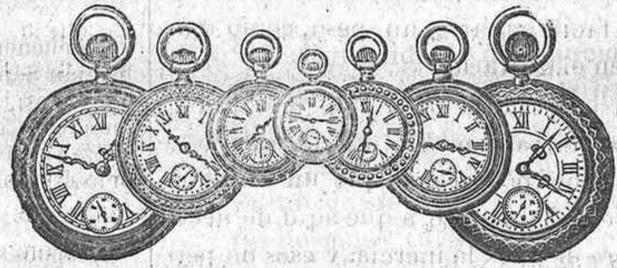
El Precio Fijo Don Angel Roselló Plaza de Béjar, num. 9

En esta acreditada sucursal, se encuentran relojes de todas clases y de las mejores marcas, tanto en bolsillo como en pared y sobremesa.

Hay relojes desde 5 pesetas.—Se colocan relojes de torre.

Se hacen toda clase de composturas y se garantizan por dos años.

Relojes de oro, plata, plauqué, níquel, acero y de pared. Despertadores de todas clases.



Lentes de roca. Gemelos de teatro y marina. Lupas. Bisutería fina. Cadenas de Reloj.

Depósito de Bicicletas de las mejores clases y marcas precios económicos

No confundirse. El precio fijo, de D. ANGEL ROSELLÓ, Plaza de Béjar, 9; donde también encontrarán un extenso y variado surtido en todos los artículos que abraza el ramo de tejidos del Reino y Extranjeros, Camisera, Corbatería, y Géneros de punto.

Grandes novedades para la próxima temporada.

Lo mejor para curar las grietas de los pechos de las mujeres que crían es el **UNGUENTO ANAYA** Precio del tarro, 1.75 pesetas y para combatir el estreñimiento las **Píldoras Laxantes Antiapopléticas** del mismo autor. Precio 250 PESETAS (caja de 50 píldoras)

De venta: en Alba de Tormes, depósito principal: D. Francisco Pérez Martín. En esta ciudad: Farmacias del "Sol," y de G. Salicio, y Drogueria de Camisón.



## DRUGUERIA

DE

## Don José Pérez Martín

Plaza Mayor, 19 y Enlosado, 11  
CIUDAD RODRIGO

Desde esta fecha á fin de diciembre se venderán todos los artículos de drogueria medicinal é industrial que trabaja esta casa, á precios de coste, como pueden convencerse cuantas personas consulten para hacer sus compras.

Todos los productos de la Fábrica de Jabón y perfumería denominada "Gal," se cederán con un 25 por 100 de descuento, siempre que la compra exceda de una peseta.

ENLOSADO, 11 Y PLAZA MAYOR, 19.

Papeles pintados sin competencia en calidad y precios.

## LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Asociación Mutua Nacional para pensiones VITALICIAS Echegaray, 20.—Madrid.

### HOY CIERRE DE OPERACIONES HOY

19 de diciembre 1908		2 de enero 1909	
ASOCIADOS. . . . .	84.514	ASOCIADOS. . . . .	84.810
CUOTAS. . . . .	165.072	CUOTAS. . . . .	165.177
CAPITAL PTAS. . . . .	5.685.000	CAPITAL PTAS. . . . .	5.735.000

INDUDABLE: El ahorro de una peseta mensual produce á los veinte años una pensión VITALICIA cuya cuantía puede ser hasta de una peseta diaria, y aún más al undécimo año de pensionista.

Quien no tenga la pretensión de saberlo todo, pida los Estatutos al Representante local D. FELIPE BRIEGA MARTÍN, fabricante de Géneros de Punto, Campo de Carniceros, 4, Ciudad Rodrigo, quien los facilitará, así como las solicitudes impresas para el ingreso, y cuantos datos se precisen.

## Tarjetas Postales-Gran surtido Viuda é hijos de Cuadrado